

Sesion del dia 15 de Octubre de 1892.

- Señores
- Presidente
- Gobernador Civil
- Dr. D. Felix S. Garzon
- Vocales
- Dr. Guillermo Sandoval
- Adolfo Sandoval
- Rafael Lopez Hernandez
- Ant. Garcia Ramos
- Manuel Cabrera Marcial
- Pedro Garcia Galon
- José Cabanas
- José Marchena Colombo
- Matias Lopez Oller
- Emilio Sanchez Hernandez

En la Ciudad de Huelva a quince de octubre de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en el despacho del Señor Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de S. S.ª los Señores designados al margen para celebrar sesion. Leida el acta anterior fue aprobada.

Se acordó designar una comision con puesta de los Señores Lopez Hernandez, Garcia Ramos, y como asociado a la misma el Señor Molin, con el objeto de que pasen a dichos Señores todas las facturas pendientes de cobro que se presenten para estudiar el medio y establecer turno de pago en armonia con las mayores necesidades dandose preferencia en los pagos a aquellas que se refieran a jornaleros y las que sean de pequeña importancia.

Dicha Comision quedo tambien encargada de presentar en la sesion proxima, que acaore fuere el viernes veinders, una solucion economica o proponer la apertura de un crédito en la Sucursal del Banco de Espana de cuarenta mil pesetas que satisfarian con sus intereses, de los créditos que la Junta tiene a su favor.

Tambien se acordó: que para solemnizar el éxito y término de las fiestas colombinas, cuyo programa háse cumplido tan acertadamente ante la presencia de la familia Real, dar un banquete en el Hotel Colon a las siete de la noche del dia de mañana a todos los Señores que constituyen la Comision Ejecutiva de fiestas asi como a los Señores Don Luis Molin, Don Ricardo Velazquez y Don

Luis Soler como individuos que han tomado parte activa e importante en el desarrollo de las mismas.

Acordó la Junta conceder una gratificación prudencial a los conductores de carruajes que han prestado el servicio durante las fiestas, teniendo en cuenta que el reparto sea en armonía con el cumplimiento de cada uno de ellos.

A propuesta del Señor Presidente se acordó consignar unánime y expresivo voto de gracias en favor del Excmo Ayuntamiento, Diputación provincial, Alcalde, Sr. Presidente de la Junta Central del Centenario y de los Señores Don Ricardo Velazquez, Don Luis Maria Molini y Don Luis Soler, al primero de dichos Señores por su valiosísimo concurso sin el cual Huelva no hubiera resplandecido tan brillantemente en las fiestas conmemorativas que acababan de tener lugar y a las demás Corporaciones y Señores por sus esfuerzos en pro de la realización del programa por lo que la Junta estima muy agradecida en todo lo que valen.

A propuesta del Señor Sundheim hiesse acordado tambien consignar unánime y expresivo voto de gracias en favor de nuestro digno Presidente que con tan notable acierto y altura de miras ha presidido y dirigido y ostentado la representación de la Junta en su difícil y elevado cargo.

Tambien se acordó pedir a Don Manuel de la Guesta en Sevilla ochenta medallas con el busto de Colón con marco por el precio de mil pesetas (una) cuyo encargo se encomienda al vocal Señor Lopez Hernandez y serán distribuidas entre los Señores de la Comisión Ejecutiva, Gobiernos Americanos, Ayuntamientos de los pueblos de la pro-

vincia que tomaran parte en la manifestación y a los de Génova, Madrid, Medellín, Sobon, Gujillos y Barcelona.

A propuesta de varios Señores vocales apoyada por el Señor Sundheim Quisque se acordó por unanimidad que las banderas que pertenecen a esta Comisión Ejecutiva de todos los Estados americanos se regalen con expresa comunicación a los gobiernos respectivos enviándolas a los representantes de los mismos residentes en Madrid y Barcelona expresándoles que la Junta del 4.º Centenario de esta Ciudad tiene el gusto de dedicarle como recuerdo, la bandera de su estado, cuyo valor intrínseco nada significa por su modestia pero que en unión de las demás fueron usadas y ondearon en un Hemiciclo formado en el Histórico Monasterio de la Rábida en las mañanas del tres de Agosto y doce de Octubre de 1892 fechas gloriosas de partida de Colón para el descubrimiento y de la de cuando divisara la anhelada tierra.

Se acordó autorizar al vocal Señor Lopez Hernandez para que proceza a la subasta de los efectos que se expresarán el día cuatro de Noviembre próximo a las doce de su mañana en el despacho de la Alcaldía anunciándose previamente por los tableros de fijación y prensa local.

Efectos	Pesetas
1.º Kiosco de madera por el tipo de	2.250
1 Carroza alegórica de la vinicultura	5.000
1 " " " " vinícola	3.000
1 " " " " Agrícola	3.500
1 gran tribuna situada en la plaza de la Merced en la for-	

Efectos

Pesetas

ma en que se halla expuesta.

4.500

Mas de 20.000 bujias á cincuen-
ta pesetas el millar

21 berlingos de 12 á 15 metros de lar-
go á 30 pesetas una.

630

El pago será al contado.

Terminados los asuntos puertos
al despacho se levantó la sesion.

Lo acordaron

Chapel Lopez

Mateo Lopez

José Martiana Colombo

Guil. Sanchez

Adolfo Sanchez

José G. Cabanes

Manuel Cabanes

Antonio Román